



CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE ICA  
PRESIDENCIA

**Resolución Administrativa Nro. 122-2011-P-CSJI/PJ**

Ica, once de Abril del  
Año dos mil once. -

**VISTO:** El oficio Adm. 094-2011-SPLTN-CSJIC/PJ, oficio 1960-2011-SPLI-CSJIC-PJ, oficio Nro. 2063-2011-SSMDPP, y oficio Adm. 113-2011-SSPLCH-PJ; y

**CONSIDERANDO:**

Que, mediante documentos señalados, los señores Presidentes de las Salas Penal Liquidadora de Nazca, Penal Liquidadora de Ica, Mixta y Penal Liquidadora de Pisco, y Penal Liquidadora de Pisco proponen el calendario trimestral de Audiencias Públicas Extraordinarias a realizarse durante el segundo, tercero y cuarto trimestre del presente año judicial, en su respectivo órgano jurisdiccional a su cargo.

Que, de conformidad con lo previsto por el numeral 1, del artículo 5º del "Reglamento de Audiencias Públicas Extraordinarias" aprobado por Resolución Administrativa Nro. 008-2011-SP-CS-P: *El presidente de la Corte Superior esta obligado, bajo responsabilidad, a aprobar un calendario trimestral de Audiencias Públicas Extraordinarias para las Salas Penales y Mixtas en caso conozcan procesos penales.*

Que, dentro del marco normativo glosado y estando a la propuesta remitida por los señores Presidentes de las Salas Penales Liquidadores, teniendo en cuenta además la agenda que han estructurado para el desarrollo de sus audiencias con Reos Libres y Reos en Cárcel, considera este despacho oportuno aprobar la propuesta de su calendarización de audiencias trimestrales.

Siendo así, y estando además a lo preceptuado por el artículo 90º inciso 3, 4, y 9 del TUO de la Ley Orgánica del Poder Judicial;

**SE RESUELVE:**

**Primero:** APROBAR el cronograma de Audiencias Públicas Extraordinarias correspondiente al segundo, tercero y cuatro trimestres de las Salas Penales Liquidadoras y Mixtas de la Corte Superior de Justicia de Ica, en el orden siguiente:

Nro.	TRIMESTRE	PERIODO	FECHA DE AUDIENCIA EXTRAORDINARIA
<b>SALA PENAL LIQUIDADORA DE NAZCA</b>			
1	2do	Abril, Mayo y Junio	30 de Junio del 2011
2	3ero	Julio, Agosto y Septiembre	29 de Septiembre del 2011
3	4to	Septiembre, Octubre y Noviembre	29 de Diciembre del 2011





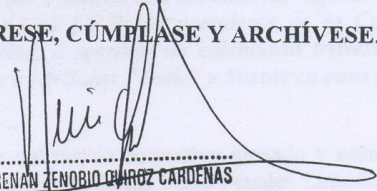
**CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE ICA  
PRESIDENCIA**

<b>SALA PENAL LIQUIDADORA DE ICA</b>			
1	2do	Abril, Mayo y Junio	24 de Junio del 2011
2	3ero	Julio, Agosto y Septiembre	30 de Septiembre del 2011
3	4to	Septiembre, Octubre y Noviembre	23 de Diciembre del 2011
<b>SALA SUPERIOR MIXTA Y PENAL LIQUIDADORA DE PISCO</b>			
1	2do	Abril, Mayo y Junio	28 de Junio del 2011
2	3ero	Julio, Agosto y Septiembre	28 de Septiembre del 2011
3	4to	Septiembre, Octubre y Noviembre	28 de Diciembre del 2011
<b>SALA PENAL LIQUIDADORA DE CHINCHA</b>			
1	2do	Abril, Mayo y Junio	30 de Junio del 2011
2	3ero	Julio, Agosto y Septiembre	30 de Septiembre del 2011
3	4to	Septiembre, Octubre y Noviembre	29 de Diciembre del 2011

**Segundo: DISPONER** que se difunda la presente Resolución mediante la Oficina de Imagen Institucional.

**Tercero: COMUNÍQUESE** la presente Resolución Administrativa al Presidente del Poder Judicial, Oficina Distrital de Control de la Magistratura - ODECEMA, Oficina de Administración Distrital e interesados.-

**REGÍSTRESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.**



.....  
**RENAN ZUMBIDO QUIROZ CARDENAS**  
 PRESIDENTE  
 Corte Superior de Justicia de Ica